



# Legisladoras y legisladores presentaron seis iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente



## Boletín No.3514

### Legisladoras y legisladores presentaron seis iniciativas ante el Pleno de la Comisión Permanente

- Participaron los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Diputadas, diputados y senadores presentaron seis iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de educación inclusiva, representaciones diplomáticas, programas a favor de personas con discapacidad, profesionales en salud, salario mínimo e inscribir en letras de oro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.

#### Aprendizaje de estudiantes en igualdad de condiciones

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) presentó a nombre de la diputada Blanca Narro Panameño, del mismo grupo parlamentario, la iniciativa que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para precisar que las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a una educación inclusiva con el fin de garantizar el aprendizaje de las y los estudiantes en igualdad de condiciones. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.



### **Que personal de carrera ocupe representaciones diplomáticas**

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN) propuso reformar el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano con el objetivo de establecer que los integrantes del personal de carrera deberán ocupar, al menos, el 75 por ciento del total de las titularidades de embajadas, consulados, misiones permanentes y otras representaciones diplomáticas de México en el exterior. Fue enviada a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.

### **Publicación de programa a favor de personas con discapacidad**

Jaqueline Hinojosa Madrigal, diputada del PRI, a nombre de la diputada Norma Angélica Aceves García, presentó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se publique en el Diario Oficial de la Federación en el primer trimestre del año siguiente a la toma de posesión de cada administración federal.

En caso de que no sea publicado, se entenderá como ratificado el programa anterior y deberá someterse a consulta de las personas con discapacidad y organizaciones. Será analizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

### **Actualización de profesionales en salud**

Por el PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos planteó adicionar el artículo 79 de la Ley General de Salud, a fin de precisar que los profesionales en el campo de la medicina, farmacia, odontología, veterinaria, biología, bacteriología, enfermería, terapia física, trabajo social, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria, nutrición, dietología, patología y sus ramas, deberán estar actualizados en los conocimientos en la materia, mismos que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos. Fue enviada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.



### **Armonizar la ley sobre desindexación del salario mínimo**

En tanto, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó, en representación de la diputada Araceli Celestino Rosas, una iniciativa para reformar los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, con el objetivo de armonizar esta norma legal en materia de desindexación del salario mínimo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

### **Inscribir en letras de oro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra**

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez expuso su propuesta para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, quien fue “una mujer determinante e indispensable para la concepción de la vida política y social de nuestro país”. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su dictamen.

### **Excitativa**

Al Senado de la República se envió una excitativa, para que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos Segunda, emitan el dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, a fin de facultar a la Federación para la extracción de piedra caliza, suscrita por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN).